

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE 2016

En la Villa de El Casar, siendo las 09:30 horas del día diecinueve de octubre de 2016, se reunió la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Luis González La Mola, con la asistencia de los Concejales Don Juan Gordillo Carmona, Doña Yolanda Ramírez Juárez y D. César Augusto Jiménez Palos. También asistieron como invitados, con voz pero sin voto, Don Carlos Ignacio Hernández Salvador, Doña María Asunción López González, doña Marta Abádez González y Doña Margarita Mesonero Saa, asistidos por el Secretario que suscribe, D. Juan Miguel González Sánchez.

Se abre la sesión por el Sr. Alcalde y pregunta si hay alguna objeción al borrador del Acta de la anterior Junta de Gobierno. Al no haber ninguna objeción, el Acta es aprobada. A continuación se trataron los asuntos del Orden del Día:

ENAJENACIÓN, MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO, DE SUELO INDUSTRIAL, POLÍGONO INDUSTRIAL LA LLAVE DE EL CASAR

Visto el Pliego de Condiciones Técnicas, Económicas y Administrativas que han de regir la enajenación mediante concurso público, de suelo industrial en el Polígono Industrial La Llave en el Casar, se aprueba dicho Pliego y el inicio de expediente administrativo.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE INICIO DE PROCEDIMIENTO Y DE LOS PLIEGOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO URBANÍSTICO EN EL AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.

Examinado el Informe Propuesta de la Concejalía de Obras y Servicios sobre la necesidad de realizar un contrato de Servicios de Asesoramiento Técnico-Urbanístico y vistos los Pliegos que han de regir la contratación de dicho Servicio, se acuerda aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que han de regir la adjudicación del contrato de Servicio de Asesoramiento Técnico-Urbanístico del Ayuntamiento de El Casar, por procedimiento abierto, así como el inicio de expediente administrativo.

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PARCELAS UBICADAS EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL LA LLAVE DE EL CASAR.

Por razones de urgencia y por unanimidad se acuerda incluir en el Orden del Día de la Junta de Gobierno, el estado de mantenimiento y conservación de las parcela del Polígono Industrial La Llave de El Casar y se acuerda:

- 1.- Solicitar un informe sobre el estado de las aceras y vías públicas del Polígono.
- 2.- Solicitar un informe de comprobación de disposición de licencias de actividad.
- 3.- Solicitar un informe de comprobación del estado de limpieza de las parcelas.

Tras debatir los Concejales asistentes sobre diversos asuntos municipales y al no haber otros asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión a las 11:30 horas del día diecinueve de octubre de dos mil dieciséis.

Vº.Bº.EL ALCALDE